

# 3491

61/7289  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Abril 6/83

Res. por medio de la cual  
se declaran tres dias de  
duelo con motivo del fa-  
llecimiento del Sr. don  
Manuel Alfonso Reyes, Diputa-  
do y fue por la Prov. Libertad.  
L. R.

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

508

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
6 de abril, 1943.

Señor Doctor  
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Honorable Senado,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputa-  
dos en sesión de esta misma fecha, le remito una  
Resolución por medio de la cual se declaran tres  
dias de duelo con motivo del fallecimiento del se-  
ñor don Manuel Alfaro Reyes, Diputado que fué por  
la Provincia Libertador.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

mu/rr.

21/7289



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que anoche falleció el señor don Manuel Alfaro Reyes, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Libertador;

CONSIDERANDO que el señor don Manuel Alfaro Reyes fué un distinguido hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída.

En uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Declarar de duelo oficial los días 6, 7 y 8 de los corrientes.

Ofrendar tanto la Cámara de Diputados como el Senado una corona como afectuoso tributo, a nombre del Congreso Nacional, al compañero fallecido, y

Permanecer haciendo guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Manuel Alfaro Reyes hasta la hora de su inhumación en el Cementerio de esta Ciudad Capital.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

*Porfirio Herrera*  
PRESIDENTE.

Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

*Milady Felix de L. Oficial*  
Milady Felix de L. Oficial.  
*Guido Despradel, Batista*  
Guido Despradel, Batista.

QUINTA COMISION

*[Handwritten signature]*

3<sup>a</sup> LEGISLATURA *[Handwritten]* 1943

REGISTRADA AL N.º 1388

del libro letra *[Handwritten]*

Decreto votado por el Senado

y consta de *[Handwritten]*

hojas escritas en máquina é recia de dos

espacios interlineales. 1943

*[Handwritten signature]*  
Jefe de Oficina *[Handwritten]*



19 LEGISLATURA *[Handwritten]* DE 1943

REGISTRADA con el N.º 1207

del libro letra *[Handwritten]* de

ejemplos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

para de Diputados, y consta de *[Handwritten]*

hojas escritas en máquina

razón de dos espacios interlineales.

Atestado en la Ciudad Trujillo, R. D. de *[Handwritten]* 1943

*[Handwritten signature]*  
Ayudante de Secretaría

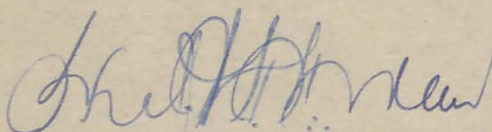
Atestado en las Oficinas de la Cámara de Diputados



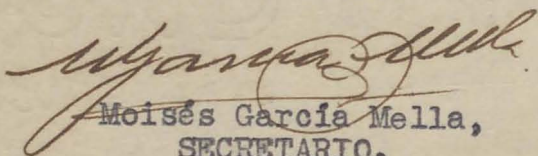
CONGRESO NACIONAL

Resolución que declara tres días de duelo oficial con motivo  
ASUNTO: del fallecimiento del Diputado Ml. Alfaro Reyes SAG. No. 2

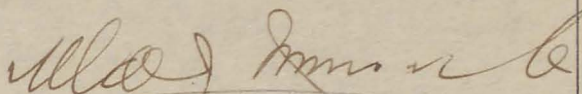
DADA en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.



Rafael F. Bonnelly,  
Secretario.



Moisés García Mella,  
SECRETARIO.



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

*[Faint handwritten notes and signatures in the bottom left corner]*

CONGRESO NACIONAL

... en el ... del ... en virtud ...

... de ...



... de ...

... LEGISLATURA ... DE 1943



3<sup>a</sup> LEGISLATURA ... 1943

455

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Abril 6 de 1943.

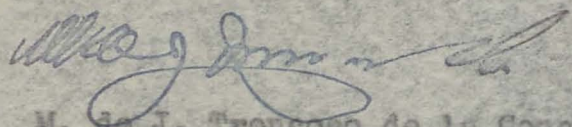
Señor Lic.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
CIUDAD.

Señores Presidentes:

Tengo a bien avisar recibo de su oficio #503 de fecha 6 del mes en curso, anexo al cual vino la Resolución que declara tres días de duelo oficial, con motivo del fallecimiento del Diputado por la Provincia Libertador, don Manuel Alfaro Reyes.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó dicha Resolución y la remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

21/7290

mv/.

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Abril 6 de 1943.

454

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales, una Resolución por medio de la cual se declaran tres días de duelo oficial con motivo del fallecimiento del señor don Manuel Alfaro Reyes, Diputado por la Provincia Libertador.

Con sentimientos de la mas alta consideración, saluda a Ud. muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

01/4289



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que anoche falleció el señor don Manuel Alfaro Reyes, Diputado al Congreso Nacional por la Provincia Libertador;

CONSIDERANDO que el señor don Manuel Alfaro Reyes fué un distinguido hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento afecta dolorosamente a la alta institución pública de que era parte y a la colectividad provincial que estuvo representando como Diputado hasta la hora de su muy dolorosa caída,

En uso de sus atribuciones,

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Declarar de duelo oficial los días 6, 7 y 8 de los corrientes.

Ofrendar tanto la Cámara de Diputados como el Senado una corona como afectuoso tributo, a nombre del Congreso Nacional, al compañero fallecido, y

Permanecer haciendo guardia de honor junto al cadáver del Diputado don Manuel Alfaro Reyes hasta la hora de su inhumación en el Cementerio de esta Ciudad Capital.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

Milady Felix de L'Official.  
Milady Felix de L'Official.

Guido Despradel Batista.

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera.

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

3° LEGISLATURA *Ord. 1943*

REGISTRADA AL N° *1382*

En el día *3 de Julio* de *1943* en las sesiones de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado y consta de *dos* hojas escritas en máquina & recan de dos

copias interlineares.

*Ord. 1943*

*Todo lo que contiene el Senado.*



1° LEGISLATURA *Ord. DE 1943*

REGISTRADA con el Núm. *1207*

en el día *23* del mes de *Julio* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la mayoría de Diputados, y consta de *2*

*dos* hojas escritas en máquina

en razón de dos espacios interlineares.

Unidad Trujillo, R. D. *6 de Julio 1943*

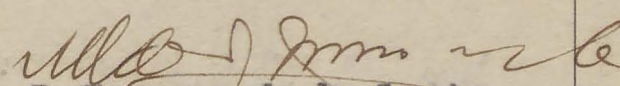
Secretario de la Cámara de Diputados

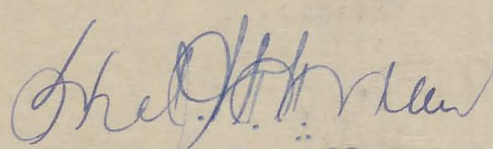
Asistente de Secretaría

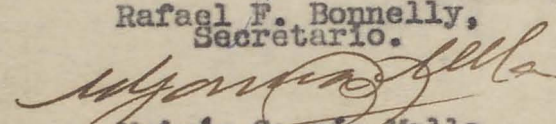
## CONGRESO NACIONAL

Resolución que declara tres días de duelo oficial con motivo del  
ASUNTO: fallecimiento del Diputado Ml. Alfaro Reyes. PAG. No. 2

DADA en el Salón de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

  
Rafael F. Bonnely,  
Secretario.

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

3<sup>a</sup> LEYENDA UNICA *Legase 13 43*  
REGISTRADA AL No. *1388*

en el folio..... del libro letra.....  
de..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
Y Decretos votados por el Senado  
Y consta de *dos*  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo... de... *19 43*

*Agustín Rodríguez*  
Jefe de las Oficinas de la Secretaría





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 8102

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
8 de abril de 1943.

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por honroso encargo que me ha dado el Excelentísimo Señor Presidente de la República, me complace acusarle recibo de su comunicación No.454, de fecha 6 de abril en curso, e informarle que la Resolución por medio de la cual se declaran tres días de duelo oficial con motivo del fallecimiento del señor don Manuel Alfaro Reyes, Diputado por la Provincia Libertador, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el No.248.

Muy atentamente,

R. Faíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

o.

81/4290